

Comprobante de domicilio Documento Adicional.

- -Comprobante no mayor a 3 meses
- -Puede ser recibo de luz, agua, teléfono, internet, gas, entre otros
- -Fecha y dirección deben ser legibles
- -No se aceptan tickets de pago
- -Escaneo/fotografía legible que no salga borroso











